

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA

**Acuerdo Ministerial N° 187 del 12 de abril de 1961
Bomboiza-Gualaquiza-Morona Santiago**



Bomboiza, 02 de abril de 2026
Memorando de sesiones Nro. 007-GADPB-P-2026

**SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA**

- Celestina Mashiant VOCAL
- Nancy Tsukanka VOCAL
- Esteban Tsanimp VOCAL
- Sully Bonilla VOCAL
- Blanca Duque TÉCNICA
- Sandra Zhungo TESORERA

Al amparo de lo que establece el Artículo 70 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO DEL GAD PARROQUIAL DE BOMBOIZA.**

Fecha: lunes, 06 de abril de 2026

Lugar: Sala de sesiones del Gad Parroquial de Bomboiza.

Hora: 14:30 p.m.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Apertura de la sesión ordinaria por parte del señor presidente.
4. Lectura del acta anterior.
5. Lectura de oficios enviados y recibidos.
6. Organización para los diferentes eventos de la fiesta de parroquialización.
7. Análisis y Resolución para realizar el uso y usufructo compartido de un espacio dentro del Barrio San Joaquín de Nayanmak al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Gualaquiza.
8. Organización, programación y socialización de la hoja de ruta para la elaboración de informe de Rendición de Cuentas del año 2025.
9. Clausura.



Sr. Vidal Utitiaj

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BOMBOIZA